



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, **28 DIC 2022**

VISTO el Ref. N° 1-22 del Expte. N° 7207-13 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes solicita mediante Res. N° 0548-22 la transformación de la actual dedicación del cargo que desempeña la Prof. María Libertad Balsa, de Profesora Adjunta con Dedicación Simple, a Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, de la Cátedra "Dinámica de Grupo", de la Carrera Licenciatura en Teatro; y

CONSIDERANDO:

Que analizadas las actuaciones por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, se desprende que la Prof. María Libertad Balsa fue designada en el cargo por Resolución Rectoral N° 0849-18, como Profesora Adjunta con Dedicación Simple, de la Cátedra "Dinámica de Grupo", de la Carrera Licenciatura en Teatro;

Que la Facultad de Artes solicita por Res. N° 0548-22 de la Señora Decana, convalidada mediante Res. N° 0576-CD-22 el cambio de Dedicación del cargo que desempeña la Prof. Balsa;

Que cabe mencionar que la Facultad de Artes cuenta con autorización presupuestaria disponible, según lo consigna la Dirección General de Presupuesto, mediante Nota N° 0138-21;

Que corresponde manifestar, que la Res. N° 1148-96 de este Cuerpo, establece que en los casos de cambio de dedicación, se continuará aplicando el Art. 45° del Estatuto anterior, al respecto la Res. N° 0375-HCS-87 aclara que cuando se trate de incremento de la dedicación, se acordará hasta el término de la correspondiente designación por concurso;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2022 -

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Dedicación Semiexclusiva el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple, de la Cátedra "Dinámica de Grupo", de la Carrera Licenciatura en Teatro, de la Facultad de Artes, desde el 25 de octubre de 2021 y hasta el 15 de abril de 2024.-

ARTICULO 2°.- Transformar la dedicación del cargo que desempeña la Prof. María Libertad Balsa, de Profesora Adjunta con Dedicación Simple a Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, de la Cátedra "Dinámica de Grupo", de la Carrera Licenciatura en Teatro, de la Facultad de Artes, desde el 25 de octubre de 2021 y hasta la finalización de su designación por concurso.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Artes, verifique el cumplimiento del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidad vigente.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de Artes a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **2040** **2022**
mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN